

SEGUROS

Responsabilidad Profesional

En los últimos tiempos se ha comenzado a reclamar a los profesionales la indemnización por los daños causados por el incorrecto ejercicio de su profesión.- El mayor volumen de reclamos se advierte en la profesión médica, por la denominada "mala praxis".-

La medicina comienza a ser cuestionada en su ejercicio por una sociedad que ha cambiado, que posee el conocimiento de sus derechos y exige el uso de los mismos.- Vemos nacer la conjunción de la ciencia con la ética en esta nueva técnica llamada bioética que es el mayor recurso "puente" entre los médicos, pacientes y familiares, ante la toma de decisiones; y es por ello que surge la aparición de los reclamos de autonomía de los pacientes en oposición del paternalismo ejercido por los médicos, ya que los puntos de vista éticos dependen del individuo y serán por lo tanto diferentes y de diversas opiniones.-

El tema de la responsabilidad médica es un tema amplísimo y se ha convertido en la gran vedette del Derecho contemporáneo, y se ha hecho tan notorio y ha avanzado de tal modo, que hoy es posible afirmar que la reparación de los daños causa a otros hombres constituye el tema más actual, más complejo y más viviente del Derecho y de la Medicina Legal profesional.- la obligación de reparar el perjuicio causado a nuestros semejantes es pro-

bablemente el principio de Derecho de mayor fecundidad y de mas frecuente aplicación.-

El incremento extraordinario que han tomado los temas relativos a la responsabilidad médica son notorios, pero , por sobre todo, creemos que el incremento actual de los juicios por responsabilidad surge de un gran cambio de mentalidad que sustituyó paulatinamente lo que se aceptaba como fruto de la fatalidad, por la noción de causalidad y responsabilidad.-

Antes donde se soportaba el daño causado inclinándose por el azar fortuito, se busca hoy el autor del daño.- Frente a todo daño la mentalidad contemporánea busca la sanción e indemnización.-

Este gran avance se debe indudablemente la extraordinaria difusión y globalización de los medios de prensa, la radio y televisión.-

La doctrina , por su parte frecuentemente esta dividida y vacilante frente a vacíos de textos legales.-

En ese sentido es bueno que existan seguros para que se pueda estructurar una buena defensa.-

El Banco de Seguros del Estado es la única compañía de seguros en

nuestro país que ofrece una cobertura de este tipo.- Dicha póliza garantiza la responsabilidad civil en que pueda incurrir el Asegurado por daños corporales o materiales causados a sus clientes o a otros terceros a causa de actos u omisiones en el ejercicio de su profesión, en ocasión de consultas, visitas, tratamientos, y por daños corporales a los pacientes a consecuencia de terapéuticas o en el uso de tratamientos o intervenciones quirúrgicas.-

Los gastos por reclamos quedan cubiertos dentro de los límites asegurados.- Cualquier acto médico o auxiliar de la medicina ejecutado por culpa, así como también cualquier incumplimiento del deber , error u omisión en los que se incurre en el ejercicio de la especialidad asegurada, o bien varios, o una serie de malaprasias cometidos durante el periodo del seguro, que estén relacionados entre sí , sea que deriven uno del otro o que tengan la misma fuente- origen o que sean el resultado de una misma o idéntica causa o que se cometan dentro del marco del tratamiento de la misma enfermedad o lesión del mismo paciente.-

Cubre los gastos por reclamos, informes técnicos, certificaciones, gastos judiciales, peritajes, etc.- que la experiencia siniestral indica que éstos son muy costosos .-

Existe cobertura individual e institucional.- El límite individual es



US\$ 50.000.- y US\$ 100.000.- para instituciones.- La moneda de contratación es exclusivamente en dólares.-

De acuerdo a la especialidad el costo individual anual oscila entre US\$ 400.- a US\$ 1.200.-

Para instituciones de mediano y gran porte la tramitación se realiza

siempre en forma facultativa y el costo dependerá de la información que se requerirá.-

Muchas veces se tiene la visión de que el Seguro es un gasto y realmente es una inversión que da tranquilidad y seguridad no simplemente al profesional, sino además a la institución.-

Nuevo Columnista

Me resulta sumamente grato ponerme en contacto con los lectores de El Diario Médico a partir de éste número, agradeciendo al Consejo Editor la oportunidad de mantener un diálogo sobre temas que atañen a la psicología y el psicoanálisis. Más precisamente me centraré en próximas notas en las Dificultades de aprendizaje y en la Adolescencia, dos temas que merecen toda nuestra atención.

Escribir en un diario médico implica, para un psicólogo y psicoanalista, sin duda un desafío ya que partimos muchas veces de códigos diferentes. En contra de lo que el sentido común nos dice, el campo del conocimiento no tiene una unidad o una continuidad que permita pasar de una orilla a otra sin sobresaltos.

Estos problemas de especie epistemológica se hacen más evidentes y acuciantes si tomamos por ejemplo la postulación del Inconsciente hecha por Freud hace más de un siglo. El concebir que en nosotros existe "otra escena" que aquella de la que nos informa la conciencia, abre la perspectiva a complejidades que de otra manera habría que excluirlas de nuestra interrogación científica. Por qué un niño no aprende disponiendo de los recursos cognitivos para hacerlo? Por qué un adolescente no entiende las "buenas razones" que les dan sus padres y sus docentes y parece estar "bien" en el "mal"?

Claro que para determinar, por ejemplo, que un niño dispone de los recursos cognitivos para aprender, que posee el "instrumental" en condiciones para incorporar y producir conocimientos, va a ser necesario primero explorar esas "herramientas" cognitivas . Estamos hablando de la interdisciplina y del diálogo interdisciplinario, del que siempre es más fácil declararlo que realizarlo. En un libro recomendable para el que se interese en los problemas de la interdisciplina y de la interfase entre las ciencias naturales y las ciencias humanas, dos actores de primer nivel abordan estos problemas. Me refiero al intercambio entre J.P.Changeux, neurobiólogo, autor entre otros, del libro "El hombre neuronal", y el filósofo Paul Ricoer,



Dr. Carlos Kachitovsky

recogido en el libro "Lo que nos hace pensar" de Ed Península.

El problema que se plantean es que si bien hay acuerdo en que existe una relación entre la estructura del cerebro y el psiquismo: permanece la interrogante si podrá expresarse en un discurso unificado. ¿Se expresara en un discurso que será una prolongación del discurso de las ciencias? O para seguir en la línea de la sexta Meditación de Descartes, de un tercer discurso? "Se pregunta P. Ricoeur J.P.Changeux acepta el problema, y apuesta a la creación de un discurso de integración, apuesta a la interdisciplinariedad.

Más adelante, en el diálogo, J.P. Changeux plantea como ejemplo que el concepto de "objeto mental" define una única y misma entidad donde dos discursos se encuentran. «El término- mental- pertenece a la esfera psicológica y el término objeto a la esfera física y por extensión, a la neuronal. El término objeto mental refleja, pues el nexos».

Sería un concepto intencionalmente "bastardo" o mejor dicho "híbrido". Me interesa tomar estos términos.

En estas notas de un psicólogo en un diario médico me va a ser necesario en ocasiones desarrollar un discurso híbrido, necesario en las zonas de frontera.

Las Dificultades de aprendizaje y la problemática de la Adolescencia configuran verdaderos cruces de caminos de disciplinas diferentes y puede ser útil hablar una lengua de frontera.



SOLO 1 TOMA



Para la sarna

Una sola dosis oral
de 200 mcg/kg
(1 comprimido cada 30 kg)
repetido a la semana
según criterio médico

**COMODIDAD
EN EL TRATAMIENTO
SEGURIDAD
EN LOS RESULTADOS**

Cada comprimido
contiene 6 mg de
Ivermectina

